

**MINUTA NÚMERO 17**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2025**

**Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano**

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 10:24 horas del día 29 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Miriam Reyes Carmona, Antonio Chaurand Sorzano y Luz Itzel Mendo González -quien asistió con autorización de la presidencia a distancia mediante el uso de herramienta tecnológica, en términos de los artículos 7 -fracción V-, 8 -fracciones I y II- y 9 -inciso c- de los Lineamientos del Poder Legislativo para Asistencia a Distancia De las Personas Diputadas a Sesiones y Reuniones de Comisiones Legislativas. Se registró la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez, en consecuencia, fungió como secretaría la diputada Angélica Casillas Martínez. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, se aprobó, por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura el proyecto de la minuta número 16 levantada con motivo de la reunión del 23 de octubre de 2025. De igual forma, resultó aprobada la minuta por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día del orden del día se dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas, y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente: 1. La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Jerécuaro y Santa Cruz de Juventino Rosas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 1 y adicionar una fracción VIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 135 y adicionar los artículos 74 Bis y 76 Bis, recorriéndose en su orden las subsecuentes a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 240/LXVI-I); 2. La comisionada Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico remite respuesta a la solicitud de información en relación al punto de acuerdo a efecto de exhortar al Comisionado Estatal de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato para que, toda queja sea atendida dentro de los principios de equidad,



imparcialidad, legalidad, neutralidad, profesionalismo y celeridad; y para que se analice el caso de la señora María Valencia (ELD 155/LXVI-PPA); 3. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción V al artículo 162 y un artículo 162 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 173/LXVI-I); 4. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud y la Secretaría de las Mujeres de la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y el artículo 73, fracción II de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 160B/LXVI-I); 5. Los ayuntamientos de Jerécuaro, Coroneo y Doctor Mora remiten respuesta a la consulta de la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a las y los presidentes municipales de los 46 municipios del Estado, para que, analicen y establezcan de forma progresiva unidades médicas en los centros de trabajo con más de 100 funcionarios públicos en la administración pública del Gobierno del Estado y de los municipios que representan; y a la Gobernadora Constitucional del Estado, para que a través de las instancias correspondientes, implemente inspecciones en los centros de trabajo del sector privado, con el fin de verificar el cumplimiento del derecho de las y los trabajadores a contar con espacios adecuados de atención médica, que garanticen la protección de su salud y seguridad, en cumplimiento con lo establecido en la legislación aplicable (ELD 160/LXVI-PPA); y 6. Los ayuntamientos de Irapuato, Coroneo, Doctor Mora, Jerécuaro y Santa Cruz de Juventino Rosas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar la fracción I del artículo 128 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 233/LXVI-I). La presidencia dictó el siguiente acuerdo: *esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada. Las opiniones presentadas se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta. Se agradece el envío de las mismas.* 7. El Secretario General del Congreso informa que en reunión celebrada el día 22 de octubre del año en curso, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó por unanimidad realizar una respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, a priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2026, y que, en tanto concluya dicho análisis, se atiendan únicamente los asuntos de carácter prioritario. La presidencia dictó el siguiente acuerdo: *esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada.* - - - - -



En el desahogo del punto 4 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de reformar la fracción I del artículo 128 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 233/LXVI-I), se acordó por unanimidad de votos llevar a cabo mesa de trabajo con autoridades consultadas el 4 de noviembre de 2025 -hora pendiente de definir-. - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se procedió al análisis de la proposición de punto de acuerdo presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud para que dentro de sus facultades realice un análisis sobre la situación de la acumulación de basura en zonas urbanas, suburbanas y comunidades del municipio de Silao de la Victoria y sus implicaciones en la salud de los ciudadanos, e informe a esta asamblea de los resultados obtenidos y las acciones que se deben de realizar por parte del Municipio (ELD 186/LXVI-PPA), registrándose las participaciones del diputado Ernesto Millán Soberanes para justificar su proposición; de la diputada Angélica Casillas Martínez para hacer una propuesta de redacción del punto de acuerdo; de la diputada Miriam Reyes Carmona y el diputado presidente para hablar a favor. Agotadas las participaciones, resultó aprobada por unanimidad de votos dicha propuesta, por lo que se encargó un proyecto de dictamen en sentido positivo con las modificaciones planteadas. - - - - -

En el desahogo del punto 6 de orden del día se procedió al análisis de la proposición de punto de acuerdo presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado para que a través de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, adopte las medidas necesarias, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para garantizar la prestación del servicio de hemodiálisis para todas las personas que así lo requieran y no sean derechohabientes del IMSS o ISSSTE (ELD 187/LXVI-PPA), registrándose las participaciones de la diputada Angélica Casillas Martínez para proponer la ampliación del plazo por 15 días para recibir la información e incluir en la solicitud de información a IMSS e ISSSTE; del diputado presidente y de la diputada Miriam para hablar a favor de la proposición de punto de acuerdo. También se registró la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes para justificar su proposición. Se sometió a votación la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

propuesta de la diputada Angélica Casillas Martínez, resultando no aprobada al registrarse 3 votos en contra y 1 voto a favor -de la proponente-. El diputado presidente instruyó, en consecuencia, un proyecto de dictamen en sentido positivo. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día relativo a los asuntos de interés general no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:02 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

**ANTONIO CHAURAND SORZANO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
**DIPUTADA VOCAL EN FUNCIONES DE**  
**SECRETARIA**